



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal Promiscuo 003 San Juan Del Cesar

Estado No. 12 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650408900320230002300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Hidalgo Jose Oñate Martinez Y Otro	Teresa Paulina Cataño Cataño, Maira Alejandra Martinez Urrutia	24/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
44650408900320230002900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Mirla Paola Rodriguez Mejia	Miguel Angel Ortega Linan	24/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
44650408900320230003900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jorge Alberto Daza Orozco	24/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
44650408900320230005200	Procesos Ejecutivos	Carlos Alberto Gonzalez Fernandez	Lucia Judith Brochado Rolong	24/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
44650408900320230001400	Procesos Ejecutivos		Ivan Guillermo Rodriguez Arango, Sindy Paola Arredondo Mendoza	24/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERICA LORENA GONZALEZ PORTELA

Secretaría

Código de Verificación

6962aac9-2f7e-4a8f-9618-9492c48d5f1e